MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 04 de Agosto 2009, siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. JUAN ACEITON V.	**SR. EDUARDO ABDALA A.**
SR. PEDRO DURAN S.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.	
SRTA. ROMINA TUMA Z.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio 2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- Solicitud de Audiencia Pública del Grupo de Acción Social REVOSO, para dar a conocer su labor social.

Se acuerda revisar el domicilio, por cuanto aparece como una Organización ubicada en la Comuna de Padre Las Casas y de acuerdo al Reglamento debe tener domicilio en la Comuna de Temuco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Licencia Médica enviada por el Concejal Sr. Abdala, justificando la ausencia a reuniones de Comisiones y Sesiones entre el 1º y 7 de Agosto.

- Pre-Informe de Auditoria

Se hace entrega de un Informe de Contraloría Regional sobre una auditoria al Programa Chile Crece Contigo, el cual no ha tenido observaciones ni reparos de ningún tipo, para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas durante las últimas semanas:

- **Arriendo de Buses:** el municipio arrendó buses (hasta 5) con el fin de ofrecerlos a JJVV, programas de la Dideco (Previene, OPD, Adultos Mayores) y realicen viajes a diferentes lugares de la región. Además, los adultos mayores han incorporado City Tour por Temuco. Hasta el momento se han realizado 25 viajes a las termas, Villarrica y city tour por la ciudad.

- **Entrega de FONDEVE en Salón del Concejo:** El día 20 de julio se realizó la ceremonia de entrega de los FONDEVE, donde se entregaron186 millones de pesos, repartidos en 184 proyectos aprobados por el Concejo Municipal.

- **Entrega de Escrituras Villa Nueva Milenio Pedro de Valdivia:** en una ceremonia realizada en la sede social, se entregaron 159 escrituras a familias del sector de Pedro de Valdivia.

- **Inauguración Sala de Estimulación Temprana:** en conjunto con la Ministra de Planificación Paula Quintana se inauguró esta sala que tuvo un monto de $23.350.000 y atenderá en promedio 50 niños mensualmente.
- **Reunión Comité de Emergencias Comunal:** Esta reunión se realizó en el regimiento Tucapel, donde este comité se reúne con el fin de generar las estrategias necesarias en caso de emergencias en la comuna.
- **Lanzamiento Liceos Tradicionales en Liceo Técnico Femenino:** en esta actividad se dio a conocer la inversión en infraestructura que se realizará a 3 liceos municipales de la comuna (Técnico Femenino, Pedro Aguirre Cerda y Gabriela Mistral) por un monto cercano a los 10 mil millones de pesos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Firma de Convenio incorporación al programa Trabajar con Calidad de Vida con CONACE:** firma de convenio para prevenir el uso de drogas y alcohol en el trabajo.
- **Audiencias Públicas:** conjuntamente con Directores Municipales, se realizan estas audiencias cada 15 días, donde el alcalde atienen alrededor de 40 personas durante toda una tarde con el fin de derivar a la dirección correspondiente para dar solución a las solicitudes de las personas.

- **Lanzamiento Encuentro Empresarial de La Araucanía ENELA:** Este evento se realizará el 27 de agosto, cuyo lanzamiento se realizó en salones del casino con autoridades locales.

- **Entrega de triciclos recicladores:** En la Plaza Teodoro Schmidt se realizó la entrega de 8 triciclos a personas recicladores de Temuco. Estos fueron donados por 3 empresas privadas de la región.

- **Gala "10º Encuentro de Tunas y Estudiantinas":** participaron grupos de Chile, Colombia y Perú. Se les hizo entrega de un reconocimiento a cada uno.

- **Proyecto "La Danza, la Música y la Recreación":** en el Gimnasio Bernardo Ohiggins se llevó a cabo esta actividad. El día sábado fue para los niños con teatro y música y el domingo para los adultos con Los Charros de Lumaco.

- **Reunión ANECAP:** la asociación de empleadas de casas particulares cumplió 34 años, celebrando con una misa.

- **Entrega de 25 galvanos a docentes destacados de la educación municipal**: A través de esta ceremonia se reconoció el desempeño profesional de los docentes destacados de nuestro sistema de educación municipal, información que entrega el Ministerio de Educación. La ceremonia se llevó a cabo en la Escuela Armando Dufey.

. **Reunión con PDI, DIDECO, Dirigentes de Juntas de Vecinos:**
Esta reunión tuvo como objetivo juntarse con las JJVV para entregar información relativa a los delitos más comunes y las formas de prevenirlo. Además se les aplicó una encuesta a cada uno de ellos para tener mayor información y crear nuevas estrategias de seguridad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Ceremonia de Premiación Capital Semilla Emprendimiento Provincia de Cautín 2009:** se premiaron 116 proyectos de la comuna con un monto de $1.500.000 cada uno. Organizado por Sercotec.

- **IX Congreso de Municipalidades de Chile en Antofagasta**

4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez.

Se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la postulación municipal al 2% al Fomento del Deporte del FNDR, para los siguientes proyectos:

Línea Deporte Recreativo
1.- Temuco se mueve con Aero Bike

Directos : 1.600 hombres y mujeres
Indirectos : 4.000 espectadores

Línea Deporte Formativo
2.- Escuelas Deportivas Formativas de la Municipalidad de Temuco

Nº de Beneficiarios Directos e Indirectos (hombres y mujeres): 450

Línea Deportiva Competitivo
3.- Juegos de la Olimpiada Deportiva, Región de la Araucanía

Directos : 165 hombres
165 mujeres

Indirectos Público : 4.000
Total Beneficiarios : 4.165

Con la sugerencia del Concejal Sr. Aceitón de considerar el Básquetbol en alguna línea deportiva, se aprueba la postulación de proyectos al FNDR.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 03 de Agosto de 2009, siendo las 12:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director Jurídico don Cristian Ríos; el Director de Control don Octavio Concha, el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada, la Directora de Salud Municipal Dra. María Angélica Barría, Asesor de Presupuesto, don Fernando Bustos y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar y la Jefa de Rentas, Sra. Laura Barriga.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES,

Hace la presentación, la Jefa de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga.

Se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la Renovación de 115 Patentes de Alcoholes, según Ordinario Nº 1958-09, que cumplen con todos los requisitos legales, pero que se encontraba pendiente el requisito específico que en cada caso se indica :

a) 10 Patentes de alcoholes que no cumplían con el Art. 14 de la Ley de Alcoholes, esto es, la independencia del local con la casa habitación, y que ahora cumplen:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-1464	07352479-2	ORMEÑO MONTECINOS MARIO	MANUEL RECABARREN 02295	MINIMERCADOS
2	4-1884	07090084-K	MERINO ALVAREZ JOSÉ ROBERTO	PUDETO 911	MINIMERCADO
3	4-1751	78422350-7	COMERCIAL EL CACIQUE LTDA	LAS ENCINAS 01751 L/6	SUPERMERCADO
4	4-1888	14429411-4	WU MIN-YUNG	SAN MARTIN 0468	RESTAURANT DIURNO
5	4-2112	14429411-4	WU MIN-YUNG	SAN MARTIN 0468	RESTAURANT NOCTURNO
6	4-1723	08201182-K	VILLARROEL ACEVEDO ANA J	FULTON 2191	MINIMERCADO
7	4-0300	03572873-2	SILVA SILVA ALFREDO	B. URRUTIA 0138	RESTAURANT DIURNO
8	4-0929	06420367-3	SANZANA ARRATIA JOSE	ISLAS BALEARES 1594	DEP BEBIDAS ALCOHOLI
9	4-1831	78422350-7	COMERCIAL EL CACIQUE LTDA	LAS ENCINAS 01761 L 2-3	MINIMERCADO
10	4-0159	12686461-2	HUENUPI LLAITUL JOSE J	GALILEO 2171 –A	DEP BEBIDAS ALCOHOLI

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) 2 Patentes de alcoholes que no cumplían con el Art.14 de la Ley 19.925 de alcoholes, esto es, la independencia del local con la casa habitación, y contaban con partes y que ahora cumplen:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
11	4-1265	03384159-0	LILLO ZELAYA BENITO	ZIEM 2597 –B	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.
12	4-0519	04400721-5	KLEINSTEUBER BURG MARGOT	CENTENARIO 0890	EXP CERVEZAS SIDRAS

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) 10 Patentes de alcoholes que no cumplían con el Art.4 de la Ley de Alcoholes, esto es, la solicitud de renovación, certificado de antecedentes y Declaración Jurada ante Notario y que ahora cumplen:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
13	4-1038	05258487-6	FLORES COFRE LUIS HERNAN	SAN MARTIN 405	MINIMERCADOS
14	4-0011	07322570-1	PINO BETANCUR JUAN	MANUEL ANTONIO MATTA 781	DEP.BEBIDAS ALCOHOL
15	4-1277	11689608-7	VASQUEZ SAEZ PATRICIA R.	EL ARADO 01461	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS-MEF
16	4-0463	06568804-2	GUTIERREZ ROJAS RITA	AV. PEDRO DE VALDIVIA 0588	CANTINAS-MEF
17	4-1820	10008072-9	AFFELD TALADRIZ GERALD FEDERICO	PINTO 048 -A	RESIDENCIAL
18	4-0065	08213495-6	RAMOS CARRILLO GLADYS DEL CARMEN	AV.LUIS DURAND 01635 L-4	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.
19	4-1770	76490010-3	TURISMO Y GASTRONOMIA ALBA E.SANDOVAL BARRIENTOS E. I.R.L.	VICUÑA MACKENNA 811	RESTAURANT DIURNO
20	4-2132	76490010-3	TURISMO Y GASTRONOMIA ALBA E.SANDOVAL BARRIENTOS E. I.R.L.	VICUÑA MACKENNA 811	RESTAURANT NOCTURNO
21	4-0536	07327784-1	CARRASCO GALLARDO SEGUNDO LORENZO	CHIVILCAN 0620	EXP CERVEZAS SIDRAS
22	4-1653	10106560-K	FUENTES FUENTES AIDA NOEMI	RIO BIO BIO 731	MINIMERCADO

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

d) 6 Patentes de alcoholes que no cumplían con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, esto es, la solicitud de renovación, Certificado de Antecedente y Declaración Jurada ante Notario y que contaban con partes y que ahora cumplen:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
23	4-0305	05984432-6	SOTO VASQUEZ CELINDA	AV. PEDRO DE VALDIVIA 01555	RESTAURANT DIURNO
24	4-1987	05984432-6	SOTO VASQUEZ CELINDA	AV. PEDRO DE VALDIVIA 01555	RESTAURANT NOCTURNO
25	4-1257	12988558-0	CIFUENTES CIFUENTES GUILLERMO EMILIO	COLIMA 01240	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.
26	4-0972	07431815-0	YANINE SALVADOR MICHEL NICOLAS	DIEGO PORTALES 1192	EXP CERVEZAS S
27	4-1775	76336470-4	COMERCIAL POOL Y COMPAÑIA LIMITADA	RUDECINDO ORTEGA 02535	RESTAURANT NOCTURNO
28	4-1797	76336470-4	COMERCIAL POOL Y COMPAÑIA LIMITADA	RUDECINDO ORTEGA 02535	CABARET

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

e) 1 Patente de alcoholes que no cumplía con la Dirección de Obras Municipales y que ahora cumple:

N	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
29	4-0122	05419374-2	FERNANDEZ SOLIS JUDITH	PABLO DE ROCKA 0499 FUNDO EL CARMEN	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

f) 2 Patentes de alcoholes que no cumplían como Microempresa Familiar y que ahora cumplen:

N	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
30	4-1517	7182436-5	OJEDA RODRIGUEZ JEANNETTE PATRICIA	CLARO SOLAR 475	RESIDENCIAL-MEF
31	4-0365	5140215-4	ROJAS PEREZ DANOR DEL CARMEN	PINTO 082	RESTAURANT DIURNO-MEF

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

g) 62 Patentes de alcoholes que no habían solicitado su renovación y no cumplían con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, esto es, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada ante Notario y que ahora cumplen:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
32	4-1703	78798250-6	RESTAURANTES QUICK BISS LTDA.	VARAS 755	RESTAURANT DIURNO
33	4-2124	78798250-6	RESTAURANTES QUICK BISS LTDA.	VARAS 755	RESTAURANT NOCTURNO
34	4-1347	07456818-1	HENRIQUEZ GONZALEZ LUTGARDA	MANUEL BULNES 1120	RESIDENCIALES
35	4-2183	12707138-1	CONTRERAS PARADA CLAUDIA LORENA	CLARO SOLAR 647	CASA DE PENSION-MEF
36	4-0511	76281460-9	CAFETERIA TALUN LTDA	MANUEL BULNES 368 L/25	EXP CERVEZAS SIDRAS
37	4-1796	77359430-9	SOC. GASTRON. TRANSANDINA LTDA.	MANUEL MONTT 1095	RESTAURANT DIURNO
38	4-2060	77359430-9	SOC. GASTRON. TRANSANDINA LTDA.	MANUEL MONTT 1095	RESTAURANT NOCTURNO
39	4-0657	04292143-2	ERCOLI CISTERNA HERVIT	MANUEL BULNES 762	EXP CERVEZAS SIDRAS
40	4-0044	09994127-8	VILLAR CASTRO JOSE ANTONIO	RIO PILMAIQUEN 610	DEP BEBIDAS ALCOHOLI-MEF
41	4-1733	77658800-8	ADMINISTRADORA HOTELERA TIERRA DEL SUR LTDA.	MANUEL BULNES 1196	HOTEL DE TURISMO
42	4-1830	05761057-3	MORENO CATRILAF ROSALINO JOSÉ	RODRIGUEZ 1073 PISO 2	RESTAURANT DIURNO
43	4-2103	05761057-3	MORENO CATRILAF ROSALINO JOSÉ	RODRIGUEZ 1073 PISO 2	RESTAURANT NOCTURNO
44	4-0064	03172899-1	PINO MORA RAUL	MANUEL MONTT 1698	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.
45	4-1657	91817000-6	EMPRESA HOTELERA PANAMERICANA LTDA	AVDA ARTURO PRAT 0220	HOTEL
46	4-1404	05422336-6	NEIRA TRONCOSO ERCILIA DEL CARMEN	URUGUAY 1204 -A	MINIMERCADOS
47	4-0937	07612243-1	HIDALGO PEREZ EVA MINERVA	RIO TAMESIS 495 -A	DEP BEBIDAS ALCOHOLI
48	4-1191	05048051-8	MELO OLIVA BARBARA	URUGUAY 1282	RESTAURANT DIURNO
49	4-2122	05048051-8	MELO OLIVA BARBARA	URUGUAY 1282	RESTAURANT NOCTURNO
50	4-1894	06250540-0	MORA CASTILLO MARIA ISABEL	PRINCIPE DE GALES 0780	RESTAURANT DIURNO
51	4-2094	06250540-0	MORA CASTILLO MARIA ISABEL	PRINCIPE DE GALES 0780	RESTAURANT NOCTURNO
52	4-2225	76509490-9	INVERSIONES R S LTDA.	DIEGO PORTALES 779	HOTEL
53	4-0275	06252095-7	GUEVARA GUEVARA HILDA	DIEGO PORTALES 1215	RESTAURANT DIURNO
54	4-1163	04146695-2	SANDOVAL MORALES JULIO DEL CARMEN	BELGRADO 718	DIST VIN LIC EX MAYO-MEF
55	4-1541	79973020-0	SCHMIDT E HIEBER LTDA.	RECREO 691	RESTAURANT DIURNO
56	4-2099	79973020-0	SCHMIDT E HIEBER LTDA.	RECREO 691	RESTAURANT NOCTURNO
57	4-1899	05687736-3	ORTIZ PULGAR INES MAGDALENA	CAÑETE 0945	MINIMERCADO
58	4-1839	13112414-7	AMAR URIBE CLAUDIO RODRIGO	MANUEL MONTT 702 720	SUPERMERCADO
59	4-2136	78358060-8	SERVICIOS GASTRONOMICOS LIMITADA	MANUEL MONTT 765 LOCAL 9 4º PISO	CAFETERIA
60	4-2219	78810650-5	RESTAURANTES FRITZ LTDA	AV. ALEMANIA 0671 L-3518	RESTAURANT DIURNO
61	4-2220	78810650-5	RESTAURANTES FRITZ LTDA	AV. ALEMANIA 0671 L-3518	RESTAURANT NOCTURNO
62	4-2243	81201000-K	PARIS S.A.	AV. ALEMANIA 0671 L-1200	SUPERMERCADO
63	4-2209	77535730-4	AREAS SA CHILE LTDA.	AV. ALEMANIA 0671 L-1038	RESTAURANT NOCTURNO

64	4-2210	77535730-4	AREAS SA CHILE LTDA.	AV. ALEMANIA 0671 L-1038	RESTAURANT DIURNO
65	4-1934	85086500-0	ESTABLECIMIENTOS DINO`S LTDA	MANUEL MONTT 765 LOCAL 1	RESTAURANT DIURNO
66	4-0171	12989118-1	ESTRADA QUILALEO LUIS EDUARDO	CLARO SOLAR 2125	DEP BEBIDAS ALCOHOLI
67	4-1008	03415297-7	CASTRO CANTERO MARIA	NAHUELBUTA 2150	RESTAURANT DIURNO
68	4-2071	03415297-7	CASTRO CANTERO MARIA	NAHUELBUTA 2150	RESTAURANT NOCTURNO
69	4-1209	03977972-2	HENRIQUEZ GONZALEZ CAMILO	OHIGGINS 1045	RESIDEN CASAS PENSIO
70	4-1263	07058257-0	MUÑOZ MANCINI JAIME LUCIANO	LAGOS 903 L-3	DEP BEBIDAS ALCOHOLICAS
71	4-1857	07579831-8	PEREZ CHACON FERNANDO	URUGUAY 1290	MINIMERCADO
72	4-0217	05916364-7	LOPEZ CARRASCO ARSENIO RIGOBERTO	B. ARANA 0486	RESTAURANT DIURNO
73	4-0167	07992386-9	CASSUNI MUÑOZ ABEL RURYK	B. ARANA 0498	DEP BEBIDAS ALCOHOLI
74	4-0989	07992386-9	CASSUNI MUÑOZ ABEL RURYK	B. ARANA 0436	EXP CERVEZAS SIDRAS
75	4-1260	10326897-4	QUINTEROS RIVAS JUAN CARLOS	AV.COSTANERA 01447	DEP.BEBIDAS AL
76	4-1844	76303910-2	GARROTE VALDES LIMITADA	CLARO SOLAR 692	RESTAURANT DIURNO
77	4-2010	76303910-2	GARROTE VALDES LIMITADA	CLARO SOLAR 692	RESTAURANT NOCTURNO
78	4-0584	04588149-0	IBARRA OLIVARES SALVADOR MANUEL	GUACOLDA 0928	EXP CERVEZAS SIDRAS
79	4-1082	04276475-2	VILLARROEL VELASQUEZ FELIZA	RUDECINDO ORTEGA 01410	RESTAURANT DIURNO
80	4-2108	04276475-2	VILLARROEL VELASQUEZ FELIZA	RUDECINDO ORTEGA 01410	RESTAURANT NOCTURNO
81	4-1792	08995004-K	CEA SEGUEL ALBINA	LEON GALLO 1320	MINIMERCADO
82	4-0481	07591462-8	OPORTO MONTECINOS INES DEL CARMEN	NIAGARA 241	DEP BEBIDAS ALCOHOL
83	4-1410	05692077-3	LEIVA ROMERO NORMA	IMPERIAL 0590	RESTAURANT DIURNO
84	4-2037	05692077-3	LEIVA ROMERO NORMA	IMPERIAL 0590	RESTAURANT NOCTURNO
85	4-2211	96884650-7	DELCO S.A.	AV. ALEMANIA 0752	RESTAURANT DIURNO
86	4-2212	96884650-7	DELCO S.A.	AV. ALEMANIA 0752	RESTAURANT NOCTURNO
87	4-1502	02077028-7	LABRAÑA CARRIEL CLAUDINA	INTERIOR MERCADO 124	RESTAURANT DIURNO
88	4-2258	76742480-9	CARRILLO CUETO Y CORNEJO Y CIA.LTDA.	SAN MARTIN 242	CABARET
89	4-2259	76742480-9	CARRILLO CUETO Y CORNEJO Y CIA.LTDA.	SAN MARTIN 242	SALON DE BAILE
90	4-1505	04267370-6	CARRASCO TORRES NIMIA	B. URRUTIA 0188	MINIMERCADO
91	4-2221	78410310-2	COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA	AV. ALEMANIA 0671 L-2600	RESTAURANT DIURNO
92	4-1980	78505640-K	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	AV. ALEMANIA 0660	RESTAURANT NOCTURNO
93	4-0801	85037900-9	COMERCIAL PEUMO LTDA.	RUDECINDO ORTEGA 01680	DIST VINOS LIC POR M

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

h) 16 Patentes de alcoholes que no habían solicitado su renovación, no cumplían con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, esto es, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada ante Notario y contaban con partes y que ahora cumplen.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
94	4-1755	01696301-1	FERNANDEZ DIEZ PRIM	LAS MARIPOSAS 02760	CABARET
95	4-1923	01696301-1	FERNANDEZ DIEZ PRIM	LAS MARIPOSAS 02760	SALON DE BAILE O DISCOTECA
96	4-1822	13937459-2	CAMPOS MATELUNA JORGE JONATHAN	LOS CORRALES 1628 -A	MINIMERCADO
97	4-1007	04730831-3	ARIAS VALLADARES YOLANDA	CORNELIO SAAVEDRA 150	RESTAURANT DIURNO-MEF
98	4-2038	04730831-3	ARIAS VALLADARES YOLANDA	CORNELIO SAAVEDRA 150	RESTAURANT NOCTURNO-MEF
99	4-1945	03738626-K	PEREZ PAREDES MIRTA BARBARITA	AV. ALEMANIA 0546	RESTAURANT DIURNO
100	4-2008	03738626-K	PEREZ PAREDES MIRTA BARBARITA	AV. ALEMANIA 0546	RESTAURANT NOCTURNO
101	4-0145	09936900-0	SALINAS AVILA JIMENA DEL CARMEN	NAPOLES 2304 A	DEP BEBIDAS ALCOHOLI
102	4-1345	10522110-K	ANABALON VASQUEZ RAMON ALEJANDRO	TIBURCIO SAAVEDRA 898	MINIMERCADOS
103	4-1964	10506270-2	CORTEZ AEDO NICOLAS ALBERTO	ZENTENO 220	RESTAURANT NOCTURNO
104	4-1965	10506270-2	CORTEZ AEDO NICOLAS ALBERTO	ZENTENO 220	RESTAURANT DIURNO
105	4-0073	05513178-3	DUGUET ZAPATA NELLY	VALPARAISO 499	DEP.BEBIDAS ALCOHOL.
106	4-0452	05938420-1	SANHUEZA LLANOS JOSE HIPOLITO	CARRERA 970	CABARET
107	4-2137	07581386-4	SAEZ MACHUCA FLORA	DIEGO PORTALES 1044	CAFETERIA
108	4-0970	02965892-7	LABBE ADRIANA A	MANUEL MONTT 1683	EXP CERVEZAS SIDRAS
109	4-1310	6758387-6	PAREDES BARRERA ISMAEL EVARISTO	PORTALES 1654	CANTINAS

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

i) 2 Patentes de alcoholes que habían sido informadas como local cerrado por parte de la Dirección de Fiscalización y que ahora cumplen con todos los requisitos para su renovación

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
110	4-0472	12092362-5	STEVENS ORTEGA RONALD MARCELO	PINTO 47 L/82	EXP CERVEZAS SIDRAS
111	4-1851	12092362-5	STEVENS ORTEGA RONALD MARCELO	PINTO 47 L/82	RESTAURANT DIURNO

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal por unanimidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

j) 1 Patente de alcoholes que no cumplía con la Dirección de Obras Municipales y que ahora cumple. Cabe hacer presente que este local cuenta con informe negativo de la Junta de Vecinos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
112	4-0664	07279474-5	GEMPP DUFEU KARL HEINZ	ED. CARRUSEL 12	EXP CERVEZAS SIDRAS

Analizada en Comisión mayoritariamente se propone su aprobación formal, salvo el Concejal Sr. Durán, que votará en Sala

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Durán.

k) 3 Patentes de alcoholes que no habían solicitado su renovación y no cumplían con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, esto es, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada ante Notario y que ahora cumplen. Cabe hacer presente que este local cuenta con informe negativo de la Junta de Vecinos

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
113	4-0650	2957384-0	CASTILLO FUENTEALBA MARIO ANTONIO	MANUEL MONTT 290 L/10	EXP CERVEZAS SIDRAS
114	4-1491	2957384-0	CASTILLO FUENTEALBA MARIO ANTONIO	MANUEL MONTT 290 L/10	RESTAURANT DIURNO
115	4-2062	2957384-0	CASTILLO FUENTEALBA MARIO ANTONIO	MANUEL MONTT 290 L/10	RESTAURANT NOCTURNO

Analizada en Comisión mayoritariamente se propone su aprobación formal, salvo el Concejal Sr. Durán, que votará en Sala.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueban mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Durán respecto de las Patentes Nº 113 y 115 y por unanimidad la Nº 114.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 8 del área de Salud.

Hace la presentación, la Directora del Departamento de Salud, Dra. María Angélica Barría.

- Se propone suplementar las cuentas de Ingresos y Gastos en el Presupuesto del Area Salud año 2009, por M$ 125.832, por ingresos adicionales de Convenios de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal año 2009, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur, que se detallan:

- Programa de Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en APS. por un monto anual de M$ **3.468.- (**Res. Exenta Nº 1.272 (13.05.2009) SSAS).

- Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria, por un monto anual de M$ **24.126.- (**Res. Exenta Nº 1.390 (29.05.2009) SSAS).Programa de Apoyo a Salas IRA en SAPU, por un monto anual de M$ **6.068.- (**Res. Exenta Nº 1.607 (19.06.2009) SSAS.)

- Programa "Campaña de Invierno" (refuerzo hrs. kinesiólogo Salas IRA-ERA), por un monto anual de M$ **8.084.- (**Res. Exenta Nº 1.628 (23.06.2009) SSAS)**.**

- Convenio de apoyo a la gestión Local, Instalación de Grupos Electrógenos Cesfam Amanecer y Villa Alegre, por un monto anual de M$ **7.000.- (**Res. Exenta Nº 1.629 (23.06.2009) SSAS)

- Convenio de Apoyo a la Gestión, Unidad de Atención Oftalmológica UAPO, por un monto anual de M$ **49.640.- (**Res. Exenta Nº 1.717 (07.07.2009) SSAS)

- Convenio de Apoyo a la Gestión, reforzamiento Informático, Proyecto Registro Clínico Electrónico en APS., por un monto anual de M$ **14.000.- (**Res. Exenta Nº 1.818 (14.07.2009) SSAS)

- Convenio de fecha 30.06.09, de Apoyo a la Gestión en APS, Adquisición de Equipamiento para Habilitación Sala Cirugía Menor en Consultorio Labranza. por un monto anual de **M$ 5.500.-**

- Convenio de fecha 22.07.09, para complementar proyecto de Remodelación y mejoramiento infraestructura SAPU Amanecer, por un monto anual de **M$ 7.946.-**

El detalle de la imputación, se contiene en Minuta preparada por el Departamento de Salud Municipal que se anexa al original del Acta.

Respecto del Convenio referido a la atención oftalmológica, la Concejala Sra. Sepúlveda plantea la factibilidad que a través de éste se pueda coordinar la entrega de lentes que quedaron de un Operativo de Salud realizado anteriormente por el Club Rotario Araucanía, formado por mujeres.

Sobre la sugerencia la Dra. Barría señala que con una petición formal se podría coordinar esta atención por un profesional del área, como complemento a esto Programa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejal Sra. Sepúlveda agrega que participó en la Comisión Salud en el Congreso de Municipalidades realizado en Antofagasta, donde se constató que la queja generalizada fue la ejecución y desarrollo de los Convenios y la suplementación de recursos que hacen los municipios, donde se reiteró revisar minuciosamente éstos, sobre todo respecto del aporte que deberán hacer los Municipios a futuro.

La Dra. Barría señala que el problema presupuestario se presenta generalmente en aquellos convenios que contemplan el recurso humano, no así aquellos referidos a inversión.

La Concejala Sra. Sepúlveda agrega que el Estado implementa programas, pero no entrega los recursos como corresponde en algunos Convenios y cada año los traspasados al sistema de Salud van en aumento, dejando el Municipio de hacer algunas acciones propias de su responsabilidad y que inciden en la salud de la población, como es la Atención o eliminación de Microbasurales.

El Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra entrega antecedentes sobre el traspaso de los Servicios Incorporados y como ha ido en aumento las transferencias municipales. En el caso de Salud este aumento se ha debido a causas como:

a) Celebración de Convenios con Gasto en Personal.

b) Aumento de Remuneraciones de los Profesionales.

c) Aumento de la población que crece a un ritmo más rápido que el aporte estatal.

d) Una mejor calidad de los Servicios produce un mayor costo.

Finalmente, respecto de ésta Modificación Presupuestaria, que contiene la propuesta de reconocimiento de recursos provenientes del Ministerio de Salud para financiar el desarrollo de los Convenios señalados, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Para conocimiento de los Srs. Concejales y posterior resolución, se hace entrega de los siguientes documentos:

a) Propuesta de Modificación de Reglamento de Organización Interna Municipal para incorporar dos nuevas Unidad en la Dirección de Servicios Incorporados.
b) Propuesta Ordenanza de Contaminación Acústica y Ruidos Molestos.

4.- PROPUESTA LEASING VEHICULOS.

Se acuerda realizar la exposición sobre la propuesta Leasing Vehículos para el día Martes 4 de Agosto, a continuación de a Sesión del Concejo.

<u>COMISION DEPORTES Y RECREACION</u>

El día Lunes 03 de Agosto de 2009, siendo las 10:15 hrs. se reúne la Comisión Deportes y Recreación, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sr. Pedro Durán que la preside. El Concejal Sr. Juan Aceitón se incorporó a la reunión durante el transcurso de la misma.

Participan de esta reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director Jurídico, don Cristian Rios y el Gerente de Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia.

La reunión tuvo por finalidad conocer dos proyectos deportivos que respaldan solicitudes de Comodatos de terrenos ubicados al interior del Parque Estadio Municipal que se señalan seguidamente:

a) Implementación de un Recinto Deportivo para albergar canchas de Racquetball y Squash, solicitado por la Federación Chilena de Racquetball, representada por el Sr. Patricio Gatica y don Antonio Garate.

b) Implementación de un Centro Poli-deportivo que considera la habilitación de 4 canchas de Fútbolito con pasto sintético, un Club House y la remodelación de camarines, solicitado por la Empresa Salas Producciones, representada por don Marcelo Salas, la Srta. Claudia Salas y el abogado don Raúl Jeldres.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En primer término el Administrador Municipal hace una síntesis de las principales mejoras en el recinto Parque Estadio, como complemento a la construcción del nuevo Estadio Municipal, como la iluminación, áreas verdes y remodelación de Juegos Infantiles al interior del Parque Estadio.

En esa línea se designó como Gerente del Recinto y Parque Estadio y demás Recintos Deportivos de la Comuna a don Claudio Valdivia, cargo que pasó a depender de la Administración Municipal. También está considerado un proyecto de mejoramiento de la Piscina y la licitación del Grill para que vuelva a funcionar como tal.

Los proyectos que se proponen a continuación, serán coherentes con la infraestructura y espacios del Parque Estadio y el acceso será por calle Olimpia y ambos proyectos consideran hacerse cargo de los costos de las áreas verdes de los espacios solicitados y vigilancia.

Se trata de un proyecto que se sustenta en la alianza público-privada, cuyo objeto es un Parque Estadio abierto los 365 días del año, que podría contar con infraestructura de primer nivel en temporada de Otoño-Invierno, con canchas de fútbol, con pasto sintético, tenis techado (proyecto PMU en tramite), Racquetball y Squash techado y áreas de cafetería.

Seguidamente, se pasó a exponer el detalle de cada proyecto, que resumidamente considera los siguientes aspectos:

1.- Proyecto Recinto Deportivo para albergar Canchas de Racquetball y Squash

Hace la presentación el Sr. Patricio Gatica.

El proyecto contempla la construcción de 2 canchas de Racquetball, 2 canchas de Squash, Sala Multiuso, Servicios Sanitarios, Camarines, Cafetería, Iluminación. En una segunda etapa se considera construir 2 canchas mas de racquetball para torneos Internacionales y las primeras canchas outdoor en Chile (al aire libre). La localización dentro del Parque Estadio permitirá dar a conocer y masificar estos deportes relativamente nuevos en el país, por lo que se hace una breve relación de ambos deportes, que en Chile cuenta con 1 Federación Nacional para cada unos de ellos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La solicitud de Comodato es por un espacio de unos 2.000 m2 en el sector continuo a la cancha 3 del Parque Estadio, por un período de 20 años, evaluable a los 10 años de operación.

Finalmente se entregan antecedentes sobre el aspecto arquitectónico del proyecto y los beneficios que dicho proyecto entregará al Municipio, como por ejemplo la entrega de implementación para Escuelas Deportivas, patrocinador oficial de todos los torneos que se desarrollen, ampliación de la red de deportes a los Colegios Municipales y horarios exclusivos para escuelas deportivas, entre otros beneficios.

Finalmente se destacan los beneficios que traerá a la Comunidad, como por ejemplo, nuevas alternativas deportivas, y mejorar la calidad de vida de los deportistas y público en general.

2.- Proyecto Centro Poli Deportivo en el sector de la actual Cancha Nº 3

Hace la presentación el Abogado don Raúl Jeldres.

El proyecto contempla las siguientes inversiones:

- Construcción de 4 canchas de Fútbolito con pasto sintético.

- Remodelación de Camarines existentes.

- Construcción de un Club House
    - Cafetería
    - Salas Multiuso
    - Oficinas de Administración
    - Iluminación

- Ornamentación
- Cierre Perimetral

Se resalta que el proponente tiene experiencia en un proyecto similar, de mayor envergadura, ubicado al interior del Valparaíso Sporting Club, con excelentes resultados y que, por razones obvias, ha querido replicar en Temuco en alianza con el Municipio para fomentar el deporte, haciendo énfasis en sectores más necesitados y establecimientos educacionales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Para materializar este proyecto, se solicita en Comodato al Municipio una extensión de terreno de 10.000 m2 aproximadamente, ubicado en el sector de la actual Cancha Nº 3 del Parque Estadio Municipal, por un período de 20 años, evaluable a los 10 años, mediante indicadores objetivos.

En el análisis del proyecto, surge la factibilidad que el proyecto considere una techumbre apropiada para las Canchas de Futbolito, considerando el factor climático para una mejor y mayor uso de las instalaciones.

En ese sentido, el Sr. Marcelo Salas considera que no habría inconveniente en completar un proyecto en tal sentido, considerando un tiempo razonable para presentar e iniciar los trabajos, aumento el plazo del Comodato a 30 años y fijando un menor plazo para su evaluación y revisión por parte del Municipio.

La Concejala Sra. SEPULVEDA encuentra interesante el proyecto especialmente si se considera una Techumbre acorde con el entorno, resaltando las alianzas del sector público y privado para proyectos de esta naturaleza.

El Administrador Municipal agrega que el proyecto está en conocimiento del Sr. Alcalde y cuenta con su visto bueno, por un plazo de 20 años en las condiciones expuestas por lo que si existe acuerdo del Concejo en autorizar el Comodato, con las modificaciones sugeridas, esto es, un plazo de 30 años, considerando una techumbre de las Canchas, se deberá afinar el texto del Comodato en tal sentido para presentarlo posteriormente para conocimiento del Concejo y para la aprobación y propuesta de la Administración.

Existiendo acuerdo, esta Comisión propone por unanimidad aprobar la solicitud de Comodato para la a) Implementación de un Recinto Deportivo para albergar Canchas de Racquetball y Squash solicitado por la Federación Chilena de Racquetball, por un plazo de 20 años, b) Implementación de un Centro Poli deportivo para la implementación de 4 canchas de Futbolito con pasto sintético, techados; solicitado por la Empresa Salas Producciones, y por un plazo de 30 años.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sin perjuicio de lo anterior, se solicita a la Administración un informe relacionado con el cumplimiento de la YMCA, respecto del Comodato del terreno ubicado en un sector del Parque Estadio Municipal.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:00 hrs.

Concluída la lectura, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en la exposición de indicó que esto estaría apto para usar las 365 días del año, estimando que no es así si las Canchas no son techadas.

Agrega que en Comisión se conversó la idea en plantar la posibilidad que el proyecto sea techado, considerando que es una región lluviosa.

El Sr. ALCALDE indica que no es partidario de un Comodato a 30 años, considerando el plazo que se otorgó a la YMCA.

La Concejala Sra. SEPULVEDA opina que son casos muy diferentes, planteando la factibilidad de conversar un plazo de 25 años con un proyecto techado, para un mayor y mejor uso de las instalaciones.

El Concejal Sr. DURAN estima importante que los niños de las Escuelas Municipales en días de lluvia no estén a la intemperie, aunque se cuente con canchas sintéticas.

El Concejal Sr. VIDAL señala que le parece de la mayor relevancia estas iniciativas y por la misma razón agrega no estar en condiciones de aprobar ninguna de estas iniciativas hoy y que

por razones de trabajo no pudo estar en la reunión de Comisión ayer, y por parecerle de una relevancia tan significativa, vale la pena hacer una análisis más detallado, no tanto de las características arquitectónicas sino mas bien conocer las contraprestaciones, con los mecanismos claros de control y como se condicen estos proyectos con las políticas Municipales en materia de deportes. Uno de los problemas mas importantes que se han planteado es la falta de recintos deportivos y del fútbol amateur en particular y la precariedad de los existentes. La cancha Nº 3, donde jugó fútbol amateur, era la cancha donde hacía de local el Deportivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Recuerda el Comodato de la YMCA cuyo proceso de estudio fue de unos 6 meses y aún así ha habido dificultades para concretar algunas contraprestaciones y esa experiencia debiera servir para precaver errores de esa decisión, reiterando contar con un mayor plazo para el estudio mas detallado de esta propuesta.

El Concejal Sr. ZUÑIGA concuerda que es importante conocer las contraprestaciones de ambos proyectos, las que se dieron a conocer en la presentación de las propuestas, y que le parecen muy atractivas. Agrega que los oferentes están abiertos al rol social de los espacios y revisar en el tiempo los Comodatos con la máxima flexibilidad para adecuarse a los requerimientos que sean necesarios.

Respecto del plazo propuesto éste fue una propuesta que nació en la reunión de Comisión, porque el Sr. Salas estimó que con el tiempo se podría techar y surgió entonces plantear que el proyecto partiera techado y entendiendo que es un anteproyecto se conversó la idea de un techo que se pudiera retirar en el verano y colocar en el invierno.

Señala que quienes usan actualmente la Cancha Nº 3, se informó que ya se está trabajando la cancha sintética para el Estadio El Bajo y ese sería el espacio para el fútbol amateur, de manera que no se estaría quitando espacios para éste sector.

El Sr. ALCALDE agrega que frente a la Cancha Nº 3 existe un terreno de un particular que la entregará en Comodato al Municipio para habilitar un par de canchas de fútbol que resolverían el problema, mientras se desarrollen algunos proyectos en ese sentido y resolverían en parte la preocupación del Concejal Sr. Vidal.

El Concejal Sr. DURAN resalta la excelente exposición de éstos dos proyectos, agregando que la realidad de la Cancha Nº 3 hoy día es muy diferente a un par de años atrás y cada día se usa menos, por lo tanto en vez de perder un espacio se están recuperando espacios para otros deportes porque hoy no sólo se práctica fútbol sino nuevos deportes.

El Concejal Sr. ACEITON comparte la observación del Concejal Sr. Vidal aunque señala estar de acuerdo con el Comodato, estimando necesario se aclare si los Clubes o Escuelas de Fútbol podrán ocupar esos recintos y realizar Campeonatos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello estima necesario que antes que se firme el convenio se dé a conocer al Concejo el texto del mismo, estando de acuerdo por un plazo de 20 años, que fue la oferta de los interesados.

El Concejal Sr. SALINAS señala que las dudas que tenía fueron respondidas a cabalidad por los expositores. Agrega que escuchar al Sr. Marcelo Salas, un representante de la ciudad que recorrió el mundo y que hoy quiere entregar parte de lo ganado a su ciudad, le parece muy interesante, y sería una forma de reconciliación con este deportista.

Respecto del rol social del proyecto le interesa que quede bien estipulado en el convenio para que no hay sorpresas a futuro, preocupación que también planteó el propio deportista que todo esto quedara estipulado claramente, por lo que esta de acuerdo en apoyar este proyecto.

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez señala que la propuesta se ha analizado dentro del contexto de infraestructura deportiva y la Administración se ha propuesto que el Parque Estadio esté abierto los 365 días del año y hoy día no se da respuesta a esa intención.

Junto con el PMU para techar las canchas de tenis y estos 2 proyectos se está tratando de lograr los objetivos de dar vida a ese Complejo Deportivo. Agrega que existe el compromiso de la Administración de inaugurar una cancha sintética al año y hoy está en el Portal la cancha El Bajo. La cancha Nº 3 tiene los días contados porque el pasto que la cubre se sacó del Estadio y no tiene drenaje, por lo que su vida útil será breve.

El Comodato con la YMCA es una actividad que funciona independiente del Parque Estadio y no se desea lo mismo con estos proyectos, que mas que un Comodato se trata de una alianza estratégica con estas Organizaciones, en que habrá horas concretas en las tardes, reiterando que se trata de horarios de libre disposición para pasarlas a cualquier deporte o actividad. También se está solicitando implementación deportiva que se renovará cada año.

Agrega que la ubicación de los Proyectos obedece a un Plan Maestro que se solicitó al Arquitecto del Estadio Municipal, para que exista una coherencia en la infraestructura y espacios. No se tocará un solo árbol o algún sitio deportivo importante dentro del Parque Estadio y todo quedará claramente establecido en el Convenio respectivo.

La Concejala Srta. TUMA señala que el Proyecto le parece positivo por donde se le mire y es coherente con las políticas deportivas del Municipio. Acá se aprobará el Comodato, y hay acuerdo en que se garantice las contraprestaciones para los alumnos municipales, que se pueden discutir en detalle posteriormente.

El Concejal Sr. VIDAL reitera que le parece un Proyecto interesante, agregando que no se pronuncia respecto de la condición de empresario. Resalta las virtudes deportivas del Sr. Marcelo Salas, pero no tiene opinión de su condición de empresario porque las desconoce. En segundo término señala que este proyecto fue presentado al Concejo recién en el día de ayer en una exposición muy detallada, recordando un anterior comodato con un periodo superior a estos y se sabe cuales han sido las consecuencias. Por ello reitera que así como la Administración requiere tiempo y dedicación de profesionales para preparar esta propuesta, se debe ser responsable como Concejal, demandando las mismas condiciones para hacer su trabajo, y como no le resulta posible asistir a las Comisiones de los días Lunes, solicita posponer esta resolución para evaluar mejor los antecedentes, dada la relevancia del proyecto y si se han tomado todos los resguardos no queda duda que contarán con su respaldo.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que respecto del rol de empresario del Sr. Salas, se indicó en la exposición su larga experiencia en un proyecto similar y de mayor envergadura que tiene en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar y que pese a tener un alianza privada tiene una gran apertura social, en convenios con el

Municipio de esa comuna, lo que da fe de la experiencia que se plantea.

El Concejal Sr. ACEITON apoya la petición de posponer por una semana este tema que solicita el Concejal Sr. Vidal, aunque señala compartir el Comodato por 20 años.

El Sr. ALCALDE expresa que se irá informando al Concejo todas las conversaciones que se vayan realizando sobre esta materia, especialmente respecto del plazo, que se pudiera llegar a 25 años con un proyecto techado, lo que será motivo de una conversación con el Sr. Salas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente se acuerda aprobar las solicitudes de Comodato con la Federación de Racquetball para la implementación de Canchas de Racquetball y Squash por un período de 20 años y el Comodato con el deportista Sr. Marcelo Salas, para la implementación de un Centro Poli-Deportivo, con 4 canchas con pasto sintético, Club House y Remodelación de Camarines, por un período de 20 años, pudiendo considerarse un plazo de 25 años con un proyecto con Canchas Techadas, aprobándose por la unanimidad de los presentes, con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

PATENTE PENDIENTE

En la sesión del Concejo Municipal anterior quedó pendiente para tercera votación, la solicitud de renovación de la Patente de Restaurante Nocturno, de doña Alicia Irene Guerra Cerna, ubicada en calle Carrera Nº 557.

En el análisis de ésta, la Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que el local está dentro de la jurisdicción de la JJ.VV.Nº 4, que ha acordado oponerse a toda patente de alcoholes en el sector.

La Jefe de Rentas, Sra. Laura Barriga da a conocer las causales que invoca la Junta de Vecinos y que son comunes, entre las cuales se señalan los ruidos molestos, ebrios, delincuencia, agresiones a transeúntes, peleas, saqueos a domicilios, entre otros.

Respecto de las patentes pendientes el Concejal Sr. ACEITON expresa que quedan alrededor de 200 patentes en esta

calidad, sugiriendo la visita a los locales a la brevedad para los informes correspondientes o agilizar los trámites pendientes, ya que todos tienen compromisos financieros y requieren con urgencia se les autorice la renovación.

Finalmente el Sr. ALCALDE solicita el acuerdo del Concejo para retirar ésta solicitud, de manera de reunir mayores antecedentes para resolver, existiendo acuerdo.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- VARIOS

INFORME DE CONTRALORIA

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez da cuenta de un informe emanado de la Contraloría Regional de la Araucanía, en respuesta a solicitud del Senador don José García Ruminot, de hacer una revisión de los principales proyectos ejecutados por la Administración pasada, que resume como sigue:

- Sobre Leaseback del Edificio Municipal se concluye que dicho endeudamiento se ajusta a las normas y procedimientos legales en la materia.
- Sobre el Leasing de 10 camiones Recolectores, se concluye que el compromiso adquirido a futuro se ajusta a las normas y procedimientos legales que regulan este tipo de materia, y cuenta con toda la documentación de respaldo.
- Sobre Contración Sistema de Alumbrado Público, se concluye que dicho contrato ha sido aprobado conforme a la normativa que regula las contrataciones públicas, como asimismo se ajusta a lo importado mediante ordinario Nº 5.616/06 sobre lineamientos contenidos en el programa país de eficiencia energética del Ministerio de Economía.
- Sobre Alumbrado de Ciclovías, se concluye que el tramo 2 se ha llevado a efecto de conformidad con las Bases legales y reglamentarias, en conjunto con todos los procedimientos administrativos que lo regulan.

- Sobre Anticipo de Subvención de Escolaridad, se concluye que los valores solicitados como anticipo de Subvención Escolar se encuentran amparados en las normas legales y no merecen observaciones.
- Finalmente señala que el resto de las conclusiones de las materias contenidas en el informe son de similar tenor, concluyendo este breve resumen del informe señalado precedentemente.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se revisará domicilio de Agrupación REVOSO para dar respuesta a solicitud de Audiencia.

2.- Se aprueba postulación de Proyectos Deportivos al FNDR.

3.- Se aprueba la renovación de 115 Patentes de Alcoholes, contenidos en el Ord. Nº 1.958/09 que cumplieron con requisitos.

4.- Se aprobó la Modificación Presupuestaria Nº 8 del área de Salud, por M$ 125.832.-, para suplementar diferentes convenios.

5.- Se aprueba acuerda autorizar Comodatos con la Federación de Rasquetball y Squash y con el deportista don Marcelo Salas, para la implementación de Proyectos Deportivos.

6.- Se acuerda dejar pendiente la Renovación de la Patente de Restaurante Nocturno de doña Alicia Guerra, para recabar mayores antecedentes.

DAT/jso.